ALCALDIA MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA Vichada

CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado:

Servicio de atención integral a la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar en el municipio de La Primavera Vichada.

		Con vigencia
Se encuentra REGISTRADO en el banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, bajo el número	202600000001125	2026

Que el proyecto en mención está contemplado en el POAI aprobado para la vigencia 2026, según el siguiente detalle:

ESTRUCTURA PLAN DE DESAROLLO

PLAN DE DESARROLLO: EL MEJOR MOMENTO ES AHORA 2024-2027	
LINEA ESTRATEGICA : 1 - El Mejor Momento Para La Inclusión, La Equidad Y El Bienestar Social Es Ahora.	
SECTOR : 41-Inclusión Social Y Reconciliación	
PROGRAMA : 04- Atención Integral De Población En Situación Permanente De Desprotección Social Y/O Familiar	
INDICADOR DE BIENESTAR	Indice De Equidad E Inclusión Social
META	META : MPS45-Adultos Mayores Atendidos Con Servicios Integrales

Que se expide esta certificación a solicitud del jefe del sector con fundamento en los siguientes componentes que integran el proyecto:

COMPONENTES DEL PROYECTO

VALOR DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Servicio de atención integral a la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar en el municipio de La Primavera Vichada.
OBJETO CONTRACTUAL	OBJETO : AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ORIENTACIÓN, ATENCIÓN NUTRICIONAL, PRÁCTICAS RECREATIVAS, FÍSICAS, CULTURALES, INTERCAMBIO DE SABERES Y AUTOCUIDADO, DIRIGIDOS A LAS PERSONAS MAYORES DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA VICHADA DURANTE EL AÑO 2026
VALOR COMPONENTE A EJECUTAR	62,432,415.00
FUENTE DE FINANCIACION	1.3.3.3.20 R.B. Estampillas

DETALLE DE METAS ASOCIADAS

META RESULTADO CUATRIENIO	28	META VIGENCIA 2026		META A EJECUTAR	270,00

GENERALIDADES

I) Que el proyecto se encuentra viabilizado por el jefe del sector, quien a su vez manifestó ha consultado previamente los precios del proyecto en el mercado los cuales avalo. II) Su ejecución está condicionada a las competencias establecidas en la ley 715 de 2001, 1176 de 2007, 1530 de 2012, decreto 1494 de 2012.

Se expide a los 08 días del mes de JULIO de 2026.

LILIANA MARIA JINETE MACEA
SECRETARIA DE PLANEACION Y
DESARROLLO SOCIAL

Calle 4 No. 8-89 Palacio Municipal, Código Postal: 992001
secretariadeplaneacion@laprimavera-vichada.gov.co

Elaborado por:

ALCALDIA MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA Vichada

CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado:

Servicio de atención integral a la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar en el municipio de La Primavera Vichada.

		Con vigencia
Se encuentra REGISTRADO en el banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, bajo el número	202600000001125	2026

Que el proyecto en mención está contemplado en el POAI aprobado para la vigencia 2026, según el siguiente detalle:

ESTRUCTURA PLAN DE DESAROLLO

PLAN DE DESARROLLO: EL MEJOR MOMENTO ES AHORA 2024-2027	
LINEA ESTRATEGICA : 1 - El Mejor Momento Para La Inclusión, La Equidad Y El Bienestar Social Es Ahora.	
SECTOR : 41-Inclusión Social Y Reconciliación	
PROGRAMA : 04- Atención Integral De Población En Situación Permanente De Desprotección Social Y/O Familiar	
INDICADOR DE BIENESTAR	Indice De Equidad E Inclusión Social
META	META : MPS45-Adultos Mayores Atendidos Con Servicios Integrales

Que se expide esta certificación a solicitud del jefe del sector con fundamento en los siguientes componentes que integran el proyecto:

COMPONENTES DEL PROYECTO

VALOR DEL PROYECTO	320,000,000.00
ACTIVIDAD	Servicio de atención integral a la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar en el municipio de La Primavera Vichada.
OBJETO CONTRACTUAL	OBJETO : AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ORIENTACIÓN, ATENCIÓN NUTRICIONAL, PRÁCTICAS RECREATIVAS, FÍSICAS, CULTURALES, INTERCAMBIO DE SABERES Y AUTOCUIDADO, DIRIGIDOS A LAS PERSONAS MAYORES DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA VICHADA DURANTE EL AÑO 2026
VALOR COMPONENTE A EJECUTAR	300,063,300.00
FUENTE DE FINANCIACION	1.2.3.1.19 Estampillas

DETALLE DE METAS ASOCIADAS

META RESULTADO CUATRIENIO	28	META VIGENCIA 2026	400	META A EJECUTAR	270,00

GENERALIDADES

I) Que el proyecto se encuentra viabilizado por el jefe del sector, quien a su vez manifestó ha consultado previamente los precios del proyecto en el mercado los cuales avalo. II) Su ejecución está condicionada a las competencias establecidas en la ley 715 de 2001, 1176 de 2007, 1530 de 2012, decreto 1494 de 2012.

Se expide a los 08 días del mes de JULIO de 2026.

LILIANA MARIA JINETE MACEA
SECRETARIA DE PLANEACION Y
DESARROLLO TERRITORIAL

Calle 4 No. 8-89 Palacio Municipal, Código Postal: 992001
secretariadeplaneacion@laprimavera-vichada.gov.co

Elaborado por: